

en la Subestación de una transformación 400/132 kV 450 MVA permitiendo simultáneamente la evacuación de Energía Eólica que se está generando en la zona.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de veinte días, contados partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto

de ejecución de la instalación, en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia, sita en la Calle Alfonso X, n.º 6, 30008 Murcia, y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas.

Murcia, a 25 de mayo de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, Francisco Faraco Munuera.

D-27769, D.ª Margarita García Luján, 50521010S, 12.000 euros, Restituir el terreno así como prohibición expresa aprovechamiento de aguas/legalizar, 12 de junio de 2006, Derivación de aguas.

D-27867, D. Máximo Gómez Pérez, 5866838K, 500 euros, Restituir el terreno/legalizar, 31 de marzo de 2006, Obras.

D-28114, Entidad Urbanística Colaboradora, G83562249, No hay, Restituir el terreno así como la prohibición expresa aprovechamiento de aguas/legalizar, 27 de abril de 2006, Alumbramiento aguas subterráneas.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Calle Avenida de Portugal, 81 planta baja, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Madrid, 5 de julio de 2006.—La Secretaria General, Gemma Pocino Campayo.

Relación de bienes y derechos afectados

| Nº parcela según proyecto | Propietario y dirección   | Datos de la finca |                           |           | Afección |       |                           |          |                     | Terreno |
|---------------------------|---|-------------------|---------------------------|-----------|----------|-------|---------------------------|----------|---------------------|---------|
|                           |   | Paraje            | Parcela nº según catastro | Polig. nº | Vuelo    |       | Anillos y puesta a tierra |          | Ocup. temporal (m²) |         |
|                           |   |                   |                           |           | Long     | Ancho | N.º                       | Sup (m²) |                     |         |
| 1                         | Juan José Montes Sánchez, Camino Viejo, 37, La Hoya (Lorca). Arrendatario: Alfonso Delvás Peñas, c/ Los Ruices, 6, La Hoya (Lorca). | Los Charcos.      | 220                       | 32        | 80       | 25    | 225 Bis                   | 145      | 2.500               | Labor.  |
| 2                         | REE P.º Conde de los Gaitanes, 177, 28109   | Los Charcos.      | 8                         | 32        | 85       | 25    | 1                         | 145      | 2.500               | Labor.  |

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

### 44.115/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de resolución recaída en expediente sancionador D-279/05.

En esta Confederación Hidrográfica del Segura se ha dictado Resolución en el expediente sancionador seguido contra Mariano Pérez Cerezo con domicilio en Murcia (Murcia), CIF 22347419K, por construcción pozo. Se le ha impuesto una sanción de 1.800,00 euros y reposición terreno. Contra tal Resolución puede interponerse Recurso Reposición en plazo de un mes y Contencioso en plazo de dos meses, potestativamente, pudiendo recogerse copia de la Resolución en dicho Organismo calle Mahonesas 2 Murcia.

Murcia, 6 de junio de 2006.—El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguer Sánchez.

### 44.116/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de resolución recaída en expediente sancionador D-175/05.

En esta Confederación Hidrográfica del Segura se ha dictado Resolución en el expediente sancionador seguido contra Roland Weller, con domicilio en Vélez Rubio (Almería), CIF X300187605, por obras en cauce. Se le ha impuesto una sanción de 1.200,00 euros y reposición del terreno. Contra tal Resolución puede interponerse Recurso Reposición en plazo de un mes y Contencioso en el plazo de dos meses, potestativamente, pudiendo recogerse copia de la Resolución en dicho Organismo, plaza de Fontes, n.º 1, Murcia.

Murcia, 28 de febrero de 2006.—El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguer Sánchez.

### 44.254/06. Anuncio de la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Audiencias tramitadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP6/31.

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los Trámites de Audiencia formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Trámite de Audiencia, Concepto.:

D-25412/A, U.T.E. Velilla (Ploder-Cimsa, S. A.), G83140483, 3000 euros, Restituir el terreno/legalizar, 26 de mayo de 2006, Obras en cauce.

D-27917, D.ª Aurelia Basagoiti, 669905F, 500 euros, Restituir el terreno, así como prohibición expresa aprovechamiento de aguas/legalizar, 17 de abril de 2006, Alumbramiento aguas subterráneas.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Avenida de Portugal, 81 planta baja, tienen a su disposición los correspondientes expedientes durante un plazo de quince días desde la presente publicación para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 5 de julio de 2006.—La Secretaria General, Gemma Pocino Campayo.

### 44.256/06. Anuncio de la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Resoluciones sancionatorias por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP6/33.

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/ Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Resolución, Concepto:

D-27353/A, Banuvves, S. L., B78140282, 500 euros, Restituir el terreno/legalizar, 19 de mayo de 2006, Obras.

### 44.258/06. Anuncio de la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Audiencias y Acuerdos de Cambios de Instructor tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP6/32.

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los Trámites de Audiencia y Acuerdos de Cambio de Instructor formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/ Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Trámite de Audiencia, Concepto, Nuevo Instructor:

D-27778, Sociedad Cooperativa de Viviendas las Lomas, F19037753, 3000 euros, no hay, 26 de mayo de 2006, Vertido susceptible de contaminar, D. José María Muñoz Jiménez.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Avenida de Portugal, 81 planta baja, tienen a su disposición los correspondientes expedientes durante un plazo de quince días desde la presente publicación para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 5 de julio de 2006.—La Secretaria General, Gemma Pocino Campayo.

### 44.489/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo relativo al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del «Modificado número 1 del Proyecto de abastecimiento de agua a Garrovillas desde el embalse de Alcántara (Cáceres)». Expte.: 04DT0190.

Se hace público que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, se procede a la citación para llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos, afectados por las obras de título «Modificado n.º 1 del proyecto de abastecimiento de agua a Garrovillas desde el embalse de Alcántara (Cáceres)», Expte.: 04DT0190, en el Ayuntamiento de Garrovillas, sito en la plaza de la Constitución, n.º 1, el próximo día 3 de agosto de 2006, a las 10:30 horas, de acuerdo con la relación de titulares y bienes afectados que se adjunta. La

documentación relativa a las obras proyectadas y la relación de propietarios y bienes y derechos afectados podrá ser consultada en el citado Ayuntamiento y en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en Madrid, Avda. Portugal, 81, así como en Cáceres, Avenida General Primo de Rivera, 2, en días y horas hábiles de despacho.

Las obras comprendidas en el proyecto del epígrafe anterior se encuentran ubicadas en el término municipal de Garrovillas de Alconétar, de la provincia de Cáceres y fueron declaradas de interés general y de utilidad pública por la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. Constan esencialmente de:

Una obra de toma formada por un brazo metálico tipo celosía amarrado a una pontona flotante.

Un depósito regulador de 125 m<sup>3</sup> construido en mampearía.

Una tubería de impulsión a la planta potabilizadora con una longitud total de 4.299,54 m.

Línea de alta tensión de 3,5 km de longitud para suministro a los equipos de bombeo situados tanto en la obra de oma como tras el depósito regulador.

Camino de acceso aprovechando una antigua cañada en la que se mejoran sus características.

El plazo de ejecución de las obras es de ocho (8) meses, siendo el presupuesto base del modificado de 1.170.752,24 euros.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, una vez publicada la presente relación de bienes y derechos afectados, y hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito ante este Organismo alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores.

En el Acta se describirá el bien o derecho expropiado y se harán constar todas las manifestaciones y datos que aporten los copropietarios y demás interesados que concurren, y que sean útiles para determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquellos y los perjuicios dimanantes de la rápida ocupación. Tratándose de terrenos cultivados se hará constar el estado y extensión de las cosechas, los nombres de los cultivadores y el

precio de arrendamiento o pactos de aparcería en su caso. (Art. 52.3 LEF).

A este acto deberá acudir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con el correspondiente poder notarial, debiendo, asimismo, presentar los títulos que acrediten su derecho de propiedad (original y copia), el Documento Nacional de Identidad o documento sustitutivo, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Los interesados pueden hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario a su costa.

El presente Edicto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52.2.º de la Ley de Expropiación Forzosa será expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Garrovillas, y publicado en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y dos diarios de la capital de la provincia. Asimismo, se notificará a los interesados afectados el día y la hora en que ha de levantarse el acta previa a la ocupación mediante citación individual con una anterioridad mínima de ocho días.

Madrid, 6 de julio de 2006.—La Secretaria General, Gemma Pocino Campayo.

#### Relación de titulares y bienes afectados

| Nombre                                 | Polígono | Parcela | Municipio    | Cultivo        | Superficie Afectada (Ha) |             |              | Cerramiento  |               |
|--|----------|---------|--------------|----------------|--------------------------|-------------|--------------|--------------|---------------|
|  |          |         |              |                | Exp. Total               | Servidumbre | Exp. Parcial | Longitud (M) | Tipo          |
| Valle Rubio, Natividad . . . . .       | 9        | 3064    | Garrovillas. | Pastos.        | 0,000038                 | 0,100000    | 0,050000     | 10           | Pared piedra. |
| Periañez Valle, Alfonso y Emilio . . . | 9        | 3063    | Garrovillas. | Pastos.        | 0,000038                 | 0,068800    | 0,034400     | 5            | Pared piedra. |
| Mellado Mellado, Julio . . . . .       | 9        | 3059    | Garrovillas. | Pastos.        |                          | 0,016000    | 0,008000     | 10           | Pared piedra. |
| Marcos Durán, Eduvigis . . . . .       | 9        | 3058    | Garrovillas. | Pastos.        |                          | 0,128000    | 0,064000     | 10           | Pared piedra. |
| Valle Rubio, Natividad . . . . .       | 9        | 3048    | Garrovillas. | Pastos.        |                          | 0,052000    | 0,026000     | 5            | Pared piedra. |
| Gutiérrez Marcos, Pedro Daniel . . . . | 9        | 3047    | Garrovillas. | Pastos.        |                          | 0,052000    | 0,026000     | 5            | Pared piedra. |
| Vecino González, Francisco . . . . .   | 9        | 3046    | Garrovillas. | Olivos secano. | 0,000038                 | 0,072000    | 0,036000     | 5            | Pared piedra. |
| Durán De Sande, Ángel . . . . .        | 9        | 3045    | Garrovillas. | Pastos.        | 0,000038                 | 0,040000    | 0,020000     | 10           | Pared piedra. |
| Jiménes Bravo, Manuel y otros . . . .  | 13       |         | Garrovillas. | Pastos.        |                          | 0,060000    | 0,030000     | 10           | Pared piedra. |
| Caballero Martínez, Ángela . . . . .   | 13       | 3215    | Garrovillas. | Pastos.        |                          | 0,044000    | 0,022000     | 5            | Pared piedra. |
| Julián Jiménez, Pelayo . . . . .       | 13       | 3214    | Garrovillas. | Pastos.        | 0,000038                 | 0,088000    | 0,044000     | 5            | Pared piedra. |

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

44.142/06. *Edicto del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, de 27 de junio de 2006, por el que se da publicidad a la resolución que establece el día para la redacción de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas de expropiación por la ejecución del Programa de promoción pública de viviendas del grupo Arraona, de Sabadell.*

Habiendo sido publicada la relación de los bienes y los derechos afectados por la ejecución del Programa de promoción pública de viviendas del grupo Arraona, de Sabadell, correspondiente a los bloques 10, 11, 12, 17 y 25, en el DOGC núm. 4577, de 21.2.2006, y en el periódico La Vanguardia de 2.2.2006, de acuerdo con lo establecido por el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarada la urgencia en la ocupación por el Acuerdo del Gobierno de la Generalidad de Cataluña de fecha 2 de mayo de 2006, el Depar-

tamento de Política Territorial y Obras Públicas ha resuelto, según lo establecido por el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, fijar el día 25 de julio de 2006, en Sabadell, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y los derechos afectados.

Este señalamiento se notificará individualmente a los interesados convocados, que son los que constan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Área de Patrimonio de Vivienda del Instituto Catalán del Suelo, beneficiario de la expropiación (c. Còrsega, 289, entre-suelo C, 08008 Barcelona).

Deben asistir al acto los titulares de los bienes y los derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, y deben aportar los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles que corresponde al bien afectado, pudiendo ser acompañados, a su cargo, por peritos o notario.

Barcelona, 27 de junio de 2006.—Alfred Rulló Gómez, Jefe del Servicio de Expropiaciones.

## UNIVERSIDADES

44.196/06. *Resolución de la Universidad de Cádiz sobre extravío de título de Diplomado en Relaciones Laborales.*

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia extravío de título de María Manuela García Viqueira, expedido en Cádiz el 29 de enero de 2004.

Cádiz, 3 de julio de 2006.—La Coordinadora de Gestión Centralizada, Teresa García-Agulló Orduña.

44.206/06. *Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título oficial de Licenciado en Derecho.*

Se hace público que se ha extraviado un título de Licenciado en Derecho, a nombre de Jordi Berenguer Valladolí, expedido en fecha del año 1985 de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallés), 18 de junio de 2006.—La Decana, Francesca Puigpelat i Martí.